	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	No. Revisión: 00 Fecha de elaboración: 30/05/2022 Página: 1 de 4
	Nombre del Puesto: RESPONSABLE DE TRONCO COMÚN	Código: 3-403-FCQI

Ubicación del puesto: Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería,
Unidad Universitaria Campus Tijuana.

Nivel del puesto: Categoría Académica. (Nivel A)


Nombre de la categoría del puesto: Profesor e Investigador Ordinario de Carrera
Titular A. (110)

Jefe inmediato: Coordinador de Formación Profesional.

Contactos permanentes: Personal adscrito a la Facultad.
Personal adscrito a las dependencias
administrativas de la Institución.
Alumnos.
Público en general.

Función genérica:

Coordinar los servicios de calidad, eficiencia y equidad de los programas educativos del Tronco Común de la Ingeniería o del Tronco Común de las Ciencias Químicas, integrando la planta docente disciplinaria y humanística que mejor sirva a los objetivos del programa; así como planear, distribuir en tiempo y forma información vital al alumnado y al personal académico, que puedan requerir o que el Director soliciten.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	No. Revisión: 00 Fecha de elaboración: 30/05/2022 Página: 2 de 4
	Nombre del Puesto: RESPONSABLE DE TRONCO COMÚN	Código: 3-403-FCQI

Funciones específicas:

1. Elaborar cada semestre, junto con el Coordinador de Formación Profesional, el programa de actividades correspondientes a su área.
2. Asignar y distribuir con equidad y eficiencia al personal académico y personal necesario para cubrir las necesidades educativas en el área de Tronco Común de Ingeniería o de Químicas.
3. Proponer al Subdirector el personal académico mejor calificado para impartir las diversas unidades de aprendizaje del área de tronco común.
4. Coordinar al personal académico asignado a las materias que se imparten en el área de tronco común de la Facultad, de tal manera que se garantice un ambiente de trabajo óptimo y respeto.
5. Distribuir eficientemente las cargas asignadas al personal académico de su área para que las materias y laboratorios de tronco común puedan ser garantizados bajo los estándares que ofrece UABC, mediante el uso adecuado y equilibrado de los recursos materiales (aulas) y recursos humanos (maestros).
6. Servir de mediador en conflictos alumnos-personal académico para que puedan ser resueltos a la brevedad por las instancias correspondientes y respetando los estatutos tanto del alumno como del personal académico.
7. Estar en contacto con el Coordinador de Formación Profesional para atender cualquier necesidad que surja con respecto a los alumnos de tronco común.
8. Estar en contacto con los Responsables de Programas Educativos, Coordinador de Formación Profesional y la Subdirección para apoyar a resolver problemáticas de tronco común.
9. Generar los horarios de tronco común para los procesos de reinscripción y solucionar problemáticas que puedan presentarse en el momento de estos y posteriores al mismo.
10. Supervisar que se mantengan actualizados los programas de las unidades de aprendizaje que pertenecen al área de tronco común, y vigilar el cumplimiento de los mismos.
11. Participar en los proyectos de creación, actualización y modificación de los planes de estudio de la Facultad.




Nombre del Puesto:

RESPONSABLE DE TRONCO COMÚN

Código:

3-403-FCQI



12. Solicitar, recibir y revisar los informes de las actividades realizadas por el personal académico bajo su supervisión, para verificar el avance de los programas de las unidades de aprendizaje.
13. Presentar al Coordinador de Formación Profesional un reporte de actividades semestrales y los informes de avances de las actividades realizadas.
14. Dar seguimiento al proceso de evaluación (alumnos y personal académico) en conjunto con los maestros evaluados.
15. Recibir y coordinar los cursos que estén relacionados con la actividad administrativa.
16. Efectuar reuniones de trabajo con el personal académico, cuando así se requiera.
17. Brindar atención a todas aquellas personas que deseen tratar asuntos de su competencia.
18. Apoyar al Coordinador de Formación Profesional en la creación y actualización de exámenes departamentales correspondientes al Tronco Común, además de brindarle el apoyo necesario en la difusión de información y resultados de las actividades del mismo.
19. Efectuar el envío oportuno de reportes o documentación que solicitan las dependencias administrativas de la Institución.
20. Asistir a reuniones de trabajo que convoque su jefe inmediato.
21. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
22. Asistir a cursos de capacitación, cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
23. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendadas expresamente por su jefe inmediato.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	No. Revisión: 00 Fecha de elaboración: 30/05/2022 Página: 4 de 4
	Nombre del Puesto: RESPONSABLE DE TRONCO COMÚN	Código: 3-403-FCQI

Requisitos mínimos:

- Ser candidato al grado de doctor, o haber obtenido el grado de maestro, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción; o haber obtenido el título de licenciatura con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción; o grado y preparación equivalentes.
- Tener cuatro años de experiencia docente o de investigación o contar con seis años de experiencia profesional, en la materia o área de su especialidad.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.
- Haber publicado dos trabajos arbitrados o trabajos análogos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
- Haber impartido conferencias o participado en congresos, simposios, coloquios o eventos de trascendencia científica.
- Haber cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones académicas.
- Poseer conocimientos, capacidad de trabajo y experiencia, tanto profesional como educativa, acerca de los planes de estudio de los programas que se imparten en la Facultad.
- Gozar de reconocido prestigio entre los miembros de la Facultad.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Dra. Adriana Nava Vega	Responsable de Tronco Común	
Revisó:	M.C. Marco Antonio Pinto Ramos	Coordinador de Formación Profesional	
Aprobó:	M.C. Roberto Alejandro Reyes Martínez	Director	